



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 21 de junio del 2022.

CIUDADANA
DIPUTADA CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TURISMO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 65 fracción XXX, 70, 71, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 24, 25, 27 fracciones II y III, y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito citar a Usted a efecto de que asista a la SESIÓN ORDINARIA de la COMISIÓN DE TURISMO, que se llevara a cabo el día jueves 23 de junio del año 2022 a las 12:00 horas en la Sala de juntas de la Coordinación, en el Primer Nivel del Edificio de Diputados, con la finalidad de tratar asuntos propios de la comisión, mismos que se encuentran descritos el orden del día que anexo íntegramente al presente citatorio.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
21 JUN 2022
11:25

DIP CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

ATENTAMENTE

DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

Calle 14 Oriente N° 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Segundo Nivel del H. Congreso del Estado.
(01 951) 5020400/5020200 Ext. 3536

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TURISMO



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 21 de junio del 2022.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a) Análisis y discusión de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022.
 - b) Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del art. 38 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.

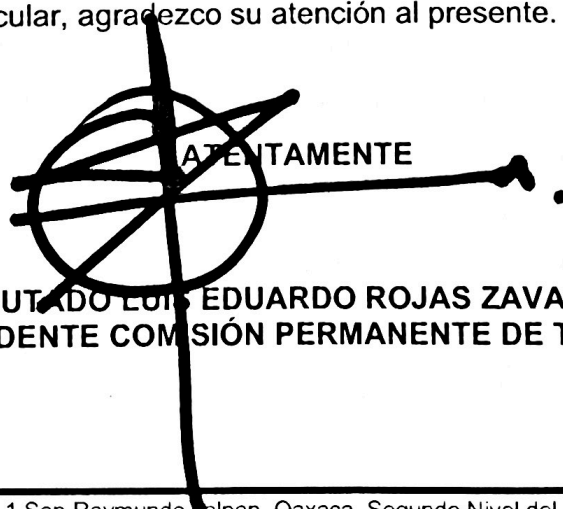


San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 21 de junio del 2022.

CIUDADANA
DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TURISMO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 65 fracción XXX, 70, 71, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 24, 25, 27 fracciones II y III, y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito citar a Usted a efecto de que asista a la SESIÓN ORDINARIA de la COMISIÓN DE TURISMO, que se llevara a cabo el día jueves 23 de junio del año 2022 a las 12:00 horas en la Sala de juntas de la Coordinación, en el Primer Nivel del Edificio de Diputados, con la finalidad de tratar asuntos propios de la comisión, mismos que se encuentran descritos el orden del día que anexo íntegramente al presente citatorio.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

ATENTAMENTE


DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA / PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

Calle 14 Oriente N° 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Segundo Nivel del H. Congreso del Estado.
(01 951) 5020400/5020200 Ext. 3536

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
13:41 HRS
21 JUN 2022
DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VAZQUEZ RUIZ
(PLURINOMINA)



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 21 de junio del 2022.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a) Análisis y discusión de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022.
 - b) Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del art. 38 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 21 de junio del 2022

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
DISTRITO XII
SANTA LUCÍA DEL CAMINO

CIUDADANO
DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TURISMO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 65 fracción XXX, 70, 71, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 24, 25, 27 fracciones II y III, y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito citar a Usted a efecto de que asista a la SESIÓN ORDINARIA de la COMISIÓN DE TURISMO, que se llevara a cabo el día jueves 23 de junio del año 2022 a las 12:00 horas en la Sala de juntas de la Coordinación, en el Primer Nivel del Edificio de Diputados, con la finalidad de tratar asuntos propios de la comisión, mismos que se encuentran descritos el orden del día que anexo íntegramente al presente citatorio.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

~~ATENTAMENTE~~



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 21 de junio del 2022.

ORDEN DEL DÍA.

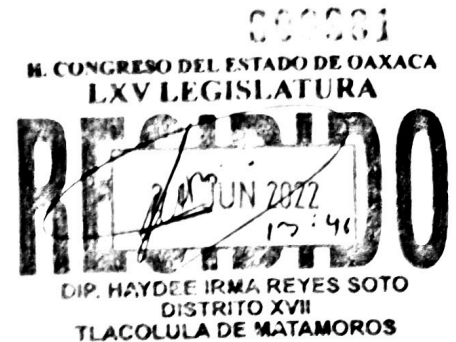
- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a) Análisis y discusión de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022.
 - b) Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del art. 38 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca."



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 21 de junio del 2022.

CIUDADANA
DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TURISMO



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 65 fracción XXX, 70, 71, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 24, 25, 27 fracciones II y III, y 29 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito citar a Usted a efecto de que asista a la SESIÓN ORDINARIA de la COMISIÓN DE TURISMO, que se llevara a cabo el día jueves 23 de junio del año 2022 a las 12:00 horas en la Sala de juntas de la Coordinación, en el Primer Nivel del Edificio de Diputados, con la finalidad de tratar asuntos propios de la comisión, mismos que se encuentran descritos el orden del día que anexo íntegramente al presente citatorio.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

ATENTAMENTE

DIPUTADO LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALA / PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TURISMO

Calle 14 Oriente N° 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Segundo Nivel del H. Congreso del Estado.
(01 951) 5020400/5020200 Ext. 3536



San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 21 de junio del 2022.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a) Análisis y discusión de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022.
 - b) Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del art. 38 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.